



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PETRER

9706 PROCESO SELECTIVO 7 PLAZAS AGENTE POLICÍA LOCAL (5 DE OEP 2019 Y 2 DE OEP 2022), POR ACUMULACIÓN DE 2 PLAZAS.

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2022, respecto al proceso selectivo para cubrir cinco plazas de agente de la Policía Local (OEP 2019), adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Acumular las dos plazas vacantes de agente de la Policía Local que figuran en la OEP 2022 al proceso selectivo actualmente en vigor (derivado de la OPE 2019), y que será, en consecuencia, proceso selectivo para cubrir siete plazas de agente de la Policía Local (5 de OEP 2019 y 2 de OEP 2022), de las que tres se cubrirán por turno de movilidad y cuatro por turno libre.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el BOPA, en el DOGV, y en el tablón de anuncios municipal y pagina web del ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 1 de diciembre de 2022

LA ALCALDESA

Irene Navarro Díaz